



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

Según la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH de los; D.L. N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

TECNICO EN SOPORTE INFORMATICO
CATEGORIA DE ESTABLECIMIENTO : SEDE DE RED
AIRHSP N° 001908



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN																																																																																																																													
Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.																																																																																																																												
Unidad Orgánica:	RED INTEGRADA DE SALUD CELENDIN																																																																																																																												
Nombre del Cargo:	TECNICO EN SOPORTE INFORMATICO - NIVEL REMUNERATIVO STF																																																																																																																												
Clasificación:	SP-AP																																																																																																																												
Nombre del puesto:	TECNICO EN SOPORTE INFORMATICO																																																																																																																												
Dependencia Jerárquica:	SEDE RED INTEGRADA DE SALUD CELENDIN																																																																																																																												
Plazas Vacantes:	01																																																																																																																												
SECCIÓN: FUNCIONES																																																																																																																													
MISIÓN DEL PUESTO																																																																																																																													
Garantizar la continuidad operativa y la integración tecnológica de los sistemas de información, redes de datos y equipos médicos, asegurando una atención al paciente ininterrumpida y una gestión eficiente de los datos clínicos en todos los establecimientos de su jurisdicción..																																																																																																																													
FUNCIONES DEL PUESTO:																																																																																																																													
1 Brindar soporte técnico a los usuarios en el uso de equipos de cómputo, sistemas informáticos y equipos periféricos.																																																																																																																													
2 Instalar y dar soporte a aplicativos del MINSA y de la REGION																																																																																																																													
3 Brindar soporte técnico presencial y remoto a los usuarios de la RIS.																																																																																																																													
4 Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la institución.																																																																																																																													
5 Diagnosticar y solucionar problemas de hardware, software y conectividad de red.																																																																																																																													
6 Instalar, configurar y actualizar sistemas operativos y aplicaciones autorizadas por la institución.																																																																																																																													
7 Configurar y mantener operativos los servicios básicos de red local (LAN), acceso a Internet y recursos compartidos.																																																																																																																													
8 Apoyar en la programación del mantenimiento de equipos de cómputo y/o redes informáticas, y realizar el inventario del parque informático de la RED; así como de preparar información estadística sobre los rendimientos de los equipos y redes informáticas y/o del requerimiento de las diferentes oficina de la RED.																																																																																																																													
9 Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos así como configurar impresoras locales y de red, y brindar soporte básico de redes LAN, WiFi y cableado estructurado.																																																																																																																													
10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo.																																																																																																																													
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO																																																																																																																													
No aplica.																																																																																																																													
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒ Permanente ☐																																																																																																																													
* Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.																																																																																																																													
SECCIÓN: REQUISITOS																																																																																																																													
FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)																																																																																																																													
A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos																																																																																																																												
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Técnica Superior (3 ó 4 Años)</td><td></td><td>☒</td></tr><tr><td>Universitario</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			☒ Técnica Superior (3 ó 4 Años)		☒	Universitario			<table border="1"><thead><tr><th>Técnica Egresado (a)</th><th>Título/Licenciatura</th><th>Bachiller</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐</td><td>☒</td><td>☐</td></tr></tbody></table> <table border="1"><thead><tr><th colspan="10">TITULADO EN LAS CARRERAS TÉCNICAS DE COMPUTACIÓN, INFORMÁTICA O CARRERAS AFINES</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Especialidad</td><td></td><td>Egresado</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="10">No aplica.</td></tr><tr><td></td><td>Maestría</td><td></td><td>Egresado</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="10">No aplica.</td></tr><tr><td></td><td>Doctorado</td><td></td><td>Egresado</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="10">No aplica.</td></tr></tbody></table>	Técnica Egresado (a)	Título/Licenciatura	Bachiller	☐	☒	☐	TITULADO EN LAS CARRERAS TÉCNICAS DE COMPUTACIÓN, INFORMÁTICA O CARRERAS AFINES																																									Especialidad		Egresado						Grado	No aplica.											Maestría		Egresado						Grado	No aplica.											Doctorado		Egresado						Grado	No aplica.									
	Incompleta	Completa																																																																																																																											
Primaria																																																																																																																													
Secundaria																																																																																																																													
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																																																																																													
☒ Técnica Superior (3 ó 4 Años)		☒																																																																																																																											
Universitario																																																																																																																													
Técnica Egresado (a)	Título/Licenciatura	Bachiller																																																																																																																											
☐	☒	☐																																																																																																																											
TITULADO EN LAS CARRERAS TÉCNICAS DE COMPUTACIÓN, INFORMÁTICA O CARRERAS AFINES																																																																																																																													
	Especialidad		Egresado						Grado																																																																																																																				
No aplica.																																																																																																																													
	Maestría		Egresado						Grado																																																																																																																				
No aplica.																																																																																																																													
	Doctorado		Egresado						Grado																																																																																																																				
No aplica.																																																																																																																													
C) ¿Colegiatura?	<table border="1"><tr><td>Si</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr></table>	Si	☐	No	☒																																																																																																																								
Si	☐	No	☒																																																																																																																										
D) ¿Habilitación	<table border="1"><tr><td>Si</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr></table>	Si	☐	No	☒																																																																																																																								
Si	☐	No	☒																																																																																																																										
E) ¿SERUMS?	<table border="1"><tr><td>Si</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr></table>	Si	☐	No	☒																																																																																																																								
Si	☐	No	☒																																																																																																																										
CONOCIMIENTOS																																																																																																																													
A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :																																																																																																																													
*.- Conocimientos en hardware, redes, sistemas operativos y atención al cliente. *.- Conocimientos en Soporte de Hardware/Software, Redes, Ciberseguridad y Gestión de Servicios. *.- Fundamentos de Tecnología de la Información: Introducción al hardware, componentes internos, periféricos y principios básicos de redes y programación. *.- Conocimientos en Sistemas Operativos: Instalación, configuración y resolución de problemas en entornos como Windows, macOS y distribuciones Linux. Incluye gestión de BIOS/UEFI, kernel y utilidades. *.- Conocimiento en Soporte de Hardware y Mantenimiento: Diagnóstico de fallas en placas madre, procesadores y memoria RAM. Protocolos de mantenimiento preventivo y correctivo. *.- Conocimiento en Redes y Conectividad: Modelo OSI, direccionamiento IP, protocolos TCP/IP, configuración de routers/switches, cableado estructurado y resolución de problemas de conectividad. *.- Conocimientos en Metodologías de defensa contra malware, phishing y otras amenazas. Gestión de permisos de usuario, respaldos (backups) y seguridad en dispositivos móviles. *.- Conocimientos en Metodologías de gestión de tickets, documentación técnica, técnicas de diagnóstico remoto y habilidades blandas.																																																																																																																													



B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:								
<i>Nota:</i> Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.								
*.- Certificaciones en hardware, redes, sistemas operativos y atención al cliente. *.- Cursos y/o certificados en Metodologías de defensa contra malware, phishing y otras amenazas. Gestión de permisos de usuario, respaldos (backups) y seguridad en dispositivos móviles. *.- Certificado y/o cursos en Redes y Conectividad:								
C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:								
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio		
	No aplica	Básico	Inter medio	Avanzado		No aplica	Básico	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc.)		X			Inglés	X		
Hojas de cálculo (excel)		X			Quechua	X		
Programa de presentaciones (power point)		X			Otros (Especificar)			
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)			
Otros (Especificar)					Observaciones			
Otros (Especificar)								
Otros (Especificar)								
EXPERIENCIA								
Experiencia Laboral General:								
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.								
Un (01) año en el sector público y/o privado.								
Experiencia laboral Específica:								
A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia.								
Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.								
B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo.								
Mínimo un (01) año, después de la obtención del título profesional técnico.								
C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.								
Mínimo seis (06) meses.								
Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.								
No aplica								
HABILIDADES O COMPETENCIAS								
* Habilidades para brindar soporte técnico informático * Comportamiento ético. * Trabajo en equipo y bajo presión.			* Habilidades para educar y capacitar en soporte informático * Comunicación efectiva. * Redacción.			* Capacidad de análisis. * Empatía.		
REQUISITOS ADICIONALES								
* Disponibilidad inmediata. * Trabajo bajo presión.								
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO								
CONDICIONES:					DETALLE:			
LUGAR DE PRESTACIÓN					SEDE RED INTEGRADA DE SALUD CELENDIN			
DURACIÓN DEL CONTRATO					Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre del 2026			
REMUNERACIÓN MENSUAL					S/2,990.71 (Dos Mil Novecientos Noventa con 71/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos del CAFAE, afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
OTRAS CONDICIONES					No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECL).			